Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Municipio de Guapi

SIGLA:

NIT No. 800.084.378-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [] [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Cauca

MUNICIPIO: Guapi — DIRECCIÓN: Carrera 2 # 5 - 73

TELÉFONOS: 3128662999 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Administracion de recurso publicos	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA (ÚLTIMAS ACTUACIONES)

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Grueso — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Romero — NOMBRES: Gil Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 25.436.376 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Gil Milena Grueso — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30 /09/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: Guapi - Cauca 30/09/2025

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **25.436.376**

GRUESO ROMERO

APELLIDOS

GIL MILENA

NOMBRES

Gil Milena Grueso Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1970**

GUAPI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

30-DIC-1988 GUAPI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1102800-00944268-F-0025436376-20171007 0057927008A 1 49068717

Presidencia
República de Colombia

Acción Social
Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

IICA
Oficina en Colombia

CORPORACIÓN PUNTO FOCAL COLOMBIA

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL, EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA - IICA Y LA COORPORACIÓN PUNTO FOCAL - COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

GIL MILENA GRUESO ROMERO

C.C. No. 25.436.376 de Guapi

PARTICIPÓ SATISFACTORIAMENTE EN EL TALLER
"GESTIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO"
Metodología PROFEM de la OIT

Bogotá D.C., Colombia 28 de Marzo de 2008

Mario Tueros
Especialista Principal en
el Desarrollo de Pequeñas Empresas
y Cooperativas Oficina Regional, OIT

Dr. Samuel Gómez Ramírez
Coordinador Programa
Generación de Ingresos
Acción Social

Dr. Jorge Caro Crapivinsky
Representante Oficina del IICA
en Colombia

Clara Stella Garzón L.
Corporación Punto Focal
Colombia

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"

INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

En convenio con el Instituto Técnico Agrícola y en atención a que:

Gil Milena Grueso Romero

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 25'436.376 DE GUAPI - CAUCA

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Administradora Agropecuario

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Buga, el 11 de Octubre de 2004

Rector UTCH

Vice Rector Académico UTCH

Secretario General UTCH

Decano de la Facultad UTCH

Rector ITA

Vice Rectora Académica ITA

Secretario General ITA

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
WASHINGTON, DC

UNIVERSIDAD ICESI

Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública
Programa de Formación para Líderes Locales
Edición 2015. Guapi-Tumaco, Colombia

CAF –banco de desarrollo de América Latina-,The George Washington University, y la Universidad Icesi, certifican que

Gilmilena Grueso

ha cursado y aprobado el PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD, GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA, dictado por la Universidad Icesi entre junio y noviembre de 2014 en las Ciudades de Guapi y Tumaco, Colombia, y con un total de 100 horas de clase presencial.

Otorgado en la ciudad de Cali a los 5 días del mes diciembre de 2015.

L. Enrique García
Presidente Ejecutivo
CAF-banco de desarrollo de América Latina-

Hon. Mark Kennedy
Director
The Graduate School of Political Management
The George Washington University

Juan Pablo Milanese
Director Maestría en Gobierno
Universidad Icesi

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Gil Milena Grueso Romero

C.C. 25.436.376 de Guapi

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2011

Rector

Secretario General

Director

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

GIL MILENA GRUESO ROMERO

CC.25.436.376

APROBO EL CURSO

SERVICIO AL CLIENTE

DURACION **45** HORAS

GLORIA NELSY RAMÍREZ RUIZ
JEFE DE CENTRO

Palmira, 25 de Abril de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

VA0000337

MULTISECTORIAL PALMIRA
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00092 25/04/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION FS 108

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"

INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

ACTA DE GRADO Nº 01183

En la ciudad de Buga (Valle) sede del Instituto Técnico Agrícola, a los 11 días del mes de Octubre de 2004, se reunieron el Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, la Vicerrectora Académica Msc. TULIA SOFIA RIVAS LARA, el Decano de la Facultad Ing. MANUEL H. ROSERO CUESTA y el Secretario General Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA, el Rector del Instituto Técnico Agrícola Esp. HÉCTOR MARTÍNEZ LUNA, la Vicerrectora Académica Esp. MARIA ZULEIDA AEDO COBO, el Secretario General MA.FREDY HAROLD ROJAS ERAZO, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

ADMINISTRADORA AGROPECUARIA

CODIGO ICFES 11186306582700111100

Le otorgan a:

GIL MILENA GRUESO ROMERO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 25'436.376 DE GUAPI - CAUCA

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
Tomado el juramento de rigor por el Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó M.A. Eduardo Antonio García Vega, se hizo entrega del Diploma debidamente firmado por las autoridades académicas competentes que en este acto intervinieron.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

MA. Eduardo Antonio García Vega
Rector UTCH

Esp. Héctor Martínez Luna
Rector ITA

Msc. Tulia Sofía Rivas Lara
Vice-Rector Académico UTCH

Esp. María Zuleida Aedo Cobo
Vice-Rectora Académica ITA

Abogado Carlos Arturo Córdoba Cuesta
Secretario General UTCH

Ing. Manuel H. Rosero Cuesta
Decano de la Facultad UTCH

MA. Fredy Harold Rojas Erazo
Secretario General ITA

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO

CERTIFICA:

Que **GIL MILENA GRUESO ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25436376 de Guapi, laboró en esta institución como **GESTORA SUBREGIONAL**, desde el 02 de febrero de 2009 hasta el 26 de octubre de 2022.

Que la señora Grueso Romero, estuvo vinculada en la planta de personal a través de contrato laboral.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

CARLOS ARTURO CORDOBA CUESTA
Jefe Recursos Humanos IIAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, GIL MILENA GRUESO ROMERO identificado(a) con C.C. 25436376 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de GUAPI - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en GUAPI (CAUCA), el miércoles 01 de noviembre del 2023.

JOSE FERNANDO CAICEDO OROZCO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

RAQUEL TERESA PINILLA MUÑOZ

BYRON IVAN IZQUIERDO CAMPAS
SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGO262947257
SGC965485527

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUAPI

CÓDIGO NOTARIA: 34331545-6

ESCRITURA NÚMERO: SETENTA Y NUEVE (79)

CLASE DE ACTO: ACTA DE POSESIÓN ALCALDE MUNICIPAL

FECHA: VEINTI SIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

COMPARECIENTE: GIL MILENA GRUESO ROMERO CC 25436376

En el Municipio de Guapi, Departamento del Cauca, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023 ante mí, **AURA KATHERINE OLIVEROS SOLÍS** Notaria única del Círculo de Guapi, compareció la señora **GIL MILENA GRUESO ROMERO,** mujer mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guapi - Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número **25436376** expedida en el Municipio de Guapi - Cauca, de estado civil casada, para tramitar ante este despacho notarial con el fin de tomar posesión al cargo de **ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA, para el periodo constitucional comprendido entre el 2024 al 2027,** quien manifestó:

PRIMERO: Pregunta la Notaria:

"Jura usted cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone a su leal saber y entender y jura no tener impedimento legal para ejercer el cargo"

SEGUNDO: Contesta el Posesionado:

"Juro a dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".

TERCERO: Manifiesta la Notaria:

Si así lo hiciereis, que DIOS y la Patria os lo premien, y si no, que él y ella os lo demanden.

CUARTO: Luego de presentar el Juramento de Rigor, y previa presentación de los

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA UNICA GUAPI

SGO262947257
SGC965485527
YWIIUP6D3RSWSRHX
XJA55MWR3LCZNT5T
12/05/2023
24/05/2023

Powered by CamScanner

documentos requeridos para el efecto, la suscrita Notaria Única del Círculo de Guapi, la declara legalmente posesionada a partir de la fecha: para constancia se firma en el Municipio de Guapi – Cauca por los que en ella intervienen, luego de su lectura y aprobación----------

A la solicitud de Posesión, la señora **ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA, GIL MILENA GRUESO ROMERO**, presentó los siguientes documentos:

- Cédula original y fotocopia de la misma----------
- Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, y las de su cónyuge e hijos no emancipados----------
- Certificado de consulta de antecedentes judiciales----------
- Certificado de antecedentes disciplinarios----------
- Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República----------
- Credencial que acredita su elección como alcaldesa----------
- Certificado de asistencia al seminario de inducción para acaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP----------
- Declaración de bienes y rentas, en formato SIGEP----------
- Hoja de Vida SIGEP debidamente aprobada----------
- Declaración Juramentada en la que constó la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo----------
- Certificado de REDAM----------
- Certificado médico de aptitud física y mental----------

ADVERTENCIA: la Notaria advierte a la usuaria que el sello con la trama impresa que se coloca en el espacio/área de la firma de la parte otorgante y del Notario en esta escritura pública, se utiliza únicamente para darle mayor seguridad a la firma de éstos. En ningún caso pretende alterar o modificar las firmas, huellas o contenido del presente instrumento público. ----------
POLÍTICA DE PRIVACIDAD: La parte otorgante, expresamente declara que NO autoriza la divulgación, ni comercialización, ni publicación por ningún medio, sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en la Notaría Única del Circulo de Guapi su huella digital, ni de sus documentos de-identidad, ni su dirección electrónica ni física, ni teléfonos, salvo lo relacionado con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por intermedio de apoderado soliciten por escrito, conforme a la Ley.----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN LEÍDO, APROBADO TOTALMENTE SIN OBJECIÓN ALGUNA Y FIRMADO, por la parte otorgante este instrumento, que se elaboró conforme a su voluntad, sus declaraciones e instrucciones, se le hicieron las advertencias de Ley y en especial la relacionada con la necesidad de inscribir este acto escriturario en la Notaría y/o Registraduría del Estado Civil correspondiente. La Notaria lo autoriza y da fe de ello. ——————

Instrumento elaborado papel notarial números: SGO262947257 Y SGO062947258——

ANEXOS: a) Cédula original y fotocopia de la misma b) Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, y las de su cónyuge e hijos no emancipados c) Certificado de consulta de antecedentes judiciales, d) Certificado de antecedentes disciplinarios e) Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República f) Credencial que acredita su elección como alcaldesa g) Certificado de asistencia al seminario de inducción para acaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP h) Declaración de bienes y rentas, en formato SIGEP i) Hoja de Vida SIGEP debidamente aprobada j) Declaración Juramentada en la que constó la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo k) l) Certificado de REDAM m) Certificado médico de aptitud física y mental.——————

DERECHOS NOTARIALES: Decreto 0387/2023 Tarifa: $3.690; IVA $11.932; Copia Original de la Hoja Matriz $4.600; Copia de Hoja Matriz del Protocolo $4.600 Recaudo Fondo Especial de Notariado $7.950; Recaudo Superintendencia de Notariado y Registro $7.950. Se elaboró en hojas Notariales——————

Lo escrito en otro tipo de letra vale. ——————

INFORMACIÓN OBLIGATORIA (Is.As. SNR 017/2016 y 8/2017)	
Nombre:	Gil Milena Grueso Romero
D.I.:	25 436 376 Guapi - Cauca
Teléfono o Celular:	312 866 2999
Dirección:	Calle 10 # 5ª 15 Barrio las Américas
Ciudad:	Guapi - Cauca
E-mail:	
Profesión u oficio:	Alcaldesa
Actividad económica:	
Estado civil:	Casada

NOTARIA UNICA GUAPI

SGC765485528

IUOPBCGO6TJTROJL

12/05/2023

24/05/2023

Powered by CamScanner

P.E.P (persona expuesta políticamente):	SI ___ NO _X_
Cargo:	
Fecha de vinculación:	
Fecha de desvinculación:	
Nota: Para lo correspondiente al trámite notarial que he solicitado, autorizo el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581 de 2012) de manera voluntaria, previa, explícita e inequívoca.	

KATHERINE OLIVEROS SOLIS
Notaría única del Círculo de Guapi

NOTARÍA UNICA DEL CÍRCULO DE GUAPI
Katherine Oliveros Solis
Notaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA UNICA DE GUAPI - CAUCA

02 ENE 2024

Como Notaria Unica del Circulo de Guapi - Cauca
- DOY CONSTAR que la presente copia es fiel copia de la original que tuve a la vista

NOTARÍA UNICA DEL CÍRCULO DE GUAPI
Katherine Oliveros Solis
Notaria

NOTARÍA UNICA GUAPI

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente
RC

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 25436376
Apellidos:	GRUESO ROMERO
Nombres:	GIL MILENA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	RC
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/01/2024
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	PALMIRA
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. PALMIRA COMFENALCO	CARRERA 30 No. 29-92	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 8 de Marzo de 2024 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente
Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público
www.comfenalcovalle.com.co/salud

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GIL MILENA GRUESO ROMERO** identificado con **CC No. 25436376,** registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE GUAPI - N. 800084378	**Fecha de inicio de cobertura :** 16/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401013221314.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GIL MILENA GRUESO ROMERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **25436376,** estuvo afiliado/a al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *TRASLADADO A OTRO FONDO.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de marzo de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25436376 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/02/2024 04:43 PM

Código Verificación: **LW3B5ZTEXH**

Válida hasta: **19/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.c

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2024 11:46:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25436376 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85693908** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:14 AM horas del 21/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25436376**

Apellidos y Nombres: **GRUESO ROMERO GIL MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241880889

PIB
11:48:40

Bogotá DC, 21 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIL MILENA GRUESO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25436376:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de marzo de 2024, a las 18:15:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25436376
Código de Verificación	25436376240308181512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14983015271

(415)7707212489984(8020) 000001498301527 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 4 3 6 3 7 6	7	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 4 3 6 3 7 6	1 9 8 8 1 2 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Guapi 3 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRUESO	ROMERO	GIL	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal: CL 35 2 E 74 BRR PORTAL DE BUENOS AIRES

42. Correo electrónico: gilmilena@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 6 6 2 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 2 4 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2			2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 02 - 19 / 14 : 10: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: GRUESO ROMERO GIL MILENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE GUAPI

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Gil Milena Grueso Romero

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 25436376 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: GUAPI

DIRECCIÓN: CALLE 10 5A 15 calle 10 # 5a -15 TELÉFONO: 3126882999

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS MIGUEL SINISTERRA GRUESO	1108563779	HIJO(A)
JUAN SEBASTIAN SINISTERRA GRUESO	113695289	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** **X** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$50,000,000
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$5,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$10,821,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$2,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$67,821,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
banco agrario	CUENTA DE AHORROS	021250106952	guapi	100,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	Altos de Bolivar- Pradera Valle	100,000,000
INMUEBLES	Cll 12 kra 5 barrio san pablo Guapi	35,000,000
INMUEBLES	Cll 38 # 6 - 22 San Carlos Palmira	50,000,000
INMUEBLES	cll 35#2e-74 Barrio Buenos Aires Palmira	120,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Falabella	Libre Inversión	3,500,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad	**SI X**	**NO**	tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		N°
JOBHER SINISTERRA PONCE			C.C. **X**	C.E. T.I.	10385541

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770